

2^{do} INFORME LEGISLATIVO



Elizabeth Pérez

ExPeriencia y EsPeranza



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA














Elizabeth Pérez

Experiencia y Esperanza



ÍNDICE

 PREFACIO	PAG. 4
 JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	PAG. 7
 INTERVENCIONES EN TRIBUNA	PAG. 9
 INICIATIVAS PRESENTADAS	PAG. 16
 INICIATIVAS COMO ADHERENTE	PAG. 35
 INICIATIVAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO-PRD	PAG. 59
 COMISIÓN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL	PAG. 61
 COMISIÓN DE JUSTICIA	PAG. 65
 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA	PAG. 68
 EVENTOS Y RECORRIDOS POR LA SOCIALDEMOCRACIA	PAG. 70
 ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PASEOS POR MI QUERIDO IZTACALCO	PAG. 84



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

PREFACIO

Esta LXV legislatura, es la primera que se integra por 250 Diputadas mujeres y por 250 Diputados hombres. Es la legislatura de la paridad por excelencia. Lo cual implica una profunda responsabilidad para desmontar la inercia patriarcal, que por tantos años ha generado dinámicas, actos, tratos y reacciones ya no razonadas, sino animadas por la costumbre, el miedo y la violencia. La participación de nosotras las mujeres en la política será la impronta de todo este siglo, no sólo en la conducción de los espacios de poder, sino también en lo concerniente al equilibrio ontológico que los constructos culturales les han dado a los géneros, y de los que las mujeres hemos sido reducidas.

Cada espacio y lugar de poder y decisión que una mujer adquiere resignifica el poder y comportamientos dados. Una realidad que no debemos perder de vista es qué en los sectores, comunidades y grupos sociales, que han sufrido la marginación, el abandono y la violencia arbitraria del sistema mundial, las mujeres hemos sido el último reducto por ser mujeres, y en consecuencia hemos sido las depositarias de los más crueles tratos y desprecios. Para decirlo en otras palabras, además de pertenecer al sector obrero, a las comunidades indígenas o a los grupos de estudiantes (entre otros), que historialmente son vejados, ser mujer entre éstos ha significado ser marginadas entre los marginados, y ser violentadas entre los violentados.

En el caso del Poder Legislativo, que es como ya se dijo, la plataforma donde descansan y emergen los otros poderes, mi trabajo ha estado dirigido a la reivindicación de las luchas de los sectores, comunidades y grupos sociales a partir de ser mujer. Desde la aplicación transversal del presupuesto, hasta el ensanchamiento de los derechos humanos, pasando por la equidad con perspectiva de género y una feroz embestida contra la violencia hacia nosotras las mujeres. Ser parte de una alcaldía como Iztacalco; observar y padecer la inexplicable falta de servicios básicos, en educación, salud, agua, drenaje, alumbrado et al, y vivirlos como mujer, es el impulso que me sostiene impaciente, activa, decidida y con fuerza para lograr por todos los medios a mi alcance, una calidad de vida que reivindique y salde las deudas éticas que se tienen para con nosotras. Nadas entre los marginados, y ser violentadas entre los violentados.

En este informe del segundo año de la LXV legislatura, te doy cuenta qué desde la acción parlamentaria, mis esfuerzos han sido destinados a sostener mi congruencia y el pasado que me pertenece. El trabajo es inacabable y amplio como lo son las necesidades mismas de la ciudadanía. Sin embargo, tengan por descontado que las mujeres en mí, dentro del recinto legislativo están representadas todas, absolutamente todas: las madres, las hijas, las abuelas, las trans, las artistas, las nenis, las emprendedoras, las jóvenes, las estudiantes, las que no están de acuerdo conmigo y las que con alegría me han acompañado desde que comenzó mi trabajo como diputada.

El Partido de la Revolución Democrática, me dio la oportunidad de servir en este poder de la nación, y es una experiencia de crecimiento aplicado, pasar de ser una activista por la educación y los derechos de todas y todos, a ser una legisladora de tiempo completo, desde luego no sin dejar de acompañar todas las causas que le han proveído a mi vida las razones, los sentimientos y los juicios para educar a mis hijos en la resistencia, la lucha y la responsabilidad de ser personas más virtuosas para componer una sociedad virtuosa y así un país unido y mejor. El pensamiento crítico y científico nos demanda no hacer de la política un dogma. Ni hacer de la democracia un discurso sesgadoamente conveniente. Mucho menos hacer de la entrega de cuentas un lastre, sino hacer de ella el cariz que nos representa. Con la política se crean instancias, instituciones y se facilita la organización social. Incansable es y será mi ocupación en un mejor México; que sea para ti, para todas nosotras.

A todas las personas que creen cada día en un México incluyente, a las que se empeñan en el acceso a la justicia pronta, expedita y con perspectiva de género, principal y especialmente a las mujeres que luchan por vivir libres, seguras y sin miedo.

A las mujeres de mi partido, que juntas no nos cansamos de gritar, sin nosotras no hay democracia.

A las personas todas afiliadas al PRD, que siguen caminando incansables por un país mejor.

A mí fracción parlamentaria, a mí equipo de trabajo, a mis queridos Jesús Zambrano Grijalva y Jesús Ortega Martínez.

A mis familias de sangre y las elegidas, a mis hombres y a mi madre, por ustedes soy y para ustedes también crezco.

*Por hoy y para hoy,
pensando siempre en el mañana*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Como Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, participo en la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

La JUCOPO es el órgano de gobierno de la Cámara de Diputados encargado de procesar los acuerdos necesarios para que esta Soberanía pueda adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

En la JUCOPO se expresa la pluralidad representada en el Pleno de la Cámara de Diputados pues está conformada por los coordinadores de los grupos parlamentarios que lo integran. Durante el segundo año de ejercicio de esta segunda legislatura, la JUCOPO se reunió en 26 ocasiones.



Durante el segundo año de ejercicio de esta segunda legislatura, la JUCOPO se reunió en 26 ocasiones. Entre los 60 acuerdos tomados por este órgano de gobierno, destacan los relativos al calendario y el formato de las comparecencias, con motivo del análisis del Cuarto Informe de gobierno; para la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público ante el Pleno, en donde dio cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023; para nombrar a la presidencia del Comité de Administración y del Consejo Editorial; para acordar las reglas de discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 y un pronunciamiento para eliminar el inhumano bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos contra la República de Cuba.



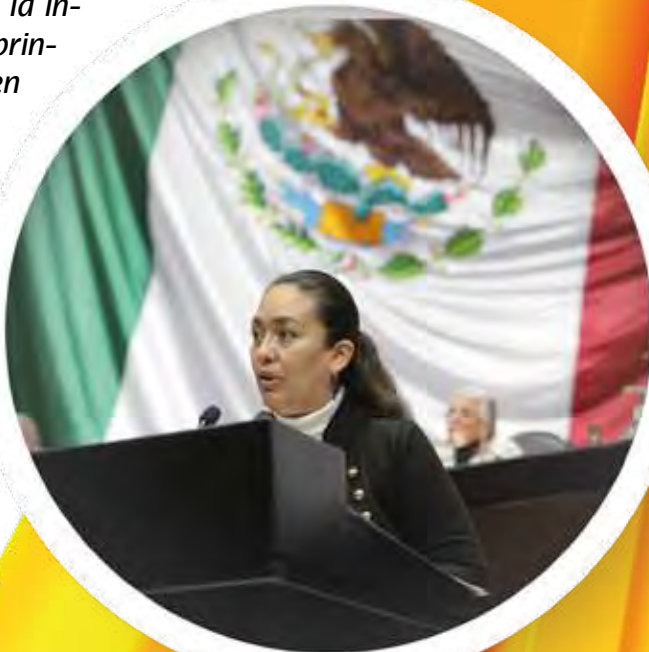
Así mismo, en la JUCOPO se procesaron los acuerdos para la realización de Sesiones Solemnes para conmemorar el 112 aniversario de la Revolución Mexicana, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe Ángeles y Gilberto Bosques Saldívar, con motivo del CX aniversario del Ejército Mexicano, con motivo del Día Internacional

de la Lengua Materna y con motivo del Día Nacional de la Mujer, así como la autorización para hacer uso de la tribuna a la primera mujer nacida en México en llegar al espacio ultraterrestre, ingeniera Katya Celeste Echazarreta González.

Además, este órgano de gobierno acordó la creación de grupos de trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y para conmemorar los 200 años del Colegio Militar; la designación del Comité Técnico de Evaluación y la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del INE y los criterios específicos de evaluación; la designación de titulares de los Órganos Internos de Control de órganos constitucionales autónomos y la designación de diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente para diversos recesos.

De las participaciones que realicé en las reuniones de este órgano de gobierno, me permito destacar mis intervenciones con motivo del formato de la Sesión de Congreso General con motivo del inicio del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura; para referirse al Grupo de Trabajo de Igualdad Sustantiva, en la dictaminación de iniciativas de reforma constitucional en dicha materia y sobre las intimidaciones que surgieron en medios de comunicación y en redes sociales al trabajo de dicho grupo y para la atención de la población afectada en Chiapas y Tabasco por la tormenta tropical Karl.

También participé en los debates de la reunión sobre la integración de la Comisión Permanente, respetando el principio de paridad; para integrar un lenguaje paritario en la difusión de la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas; sobre la convocatoria pública para la elección de las personas aspirantes que ocuparán los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales y Consejera Presidente del Consejo General del INE y sobre la conducción de la sesión por parte de la Mesa Directiva.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Durante el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, hice uso de la palabra en el Pleno de la Cámara de Diputados en 43 ocasiones.

*Las intervenciones se pueden ver completas en esta página:
<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Pérez%20Valdez%20Elizabeth>*

Los temas que abordé fueron los siguientes:

- En contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintas leyes, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública. Septiembre 2 de 2022;*
- Intervención en lo general, en contra, del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de la Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019. Septiembre 14 de 2022;*
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento a la Cámara de Diputados y del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Septiembre 21 de 2022;*



- *Efeméride relativa al VIII Aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa. Septiembre 27, 2022.*

- *Intervención en lo general, en contra, del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la controversia constitucional 209-2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral en el decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Septiembre 28, 2022.*

- *Efemérides con motivo de la publicación del Plan de San Luis. Octubre 6, 2022.*

- *Presentación de reserva al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo quinto transitorio, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019. Octubre 12, 2022.*

- *Para solicitar a este pleno un minuto de aplausos en reconocimiento de la abogada defensora **v e r a c r u z a n a**, Digna Ochoa y Plácido. Octubre 20, 2022.*

- *Presentación de reserva al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Octubre 20, 2022.*

- *Presentación de reserva al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023. Octubre 20, 2022.*



- *Posicionamiento al dictamen por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de privación de la vida e infracción de una medida cautelar. Octubre 25, 2022.*

- *Posicionamiento al dictamen de la Comisión de Justicia por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio. Octubre 25, 2022.*



- *Presentación de reservas al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Noviembre 4, 2022*

- *Presentación de reserva al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 100 Ter a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Noviembre 4, 2022.*

- *Presentación de reservas al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. Noviembre 9, 2022.*



- *Agenda política, comentarios relativos a la marcha del pasado domingo 13 de noviembre de 2022 y a la reforma electoral. Noviembre 15, 2022.*

- *Análisis del Cuarto Informe de Gobierno, pregunta en la comparecencia de la secretaria de Bienestar. Noviembre 24, 2022.*

- *Análisis del Cuarto Informe de Gobierno, réplica en la comparecencia de la secretaria de Bienestar. Noviembre 24, 2022.*

- *Efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso del luchador social Valentín Campa Salazar. Noviembre 29, 2022.*
- *Moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Diciembre 6, 2022.*
- *Intervención en lo general, en contra, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Diciembre 6, 2022.*
- *Moción suspensiva de la discusión de diversas minutas en materia electoral devueltas por el Senado. Diciembre 15, 2022.*
- *Efeméride con motivo de la Promulgación de la Ley Electoral del 6 de febrero de 2017. Febrero 8, 2023.*
- *Agenda política, relativa al juicio en contra de Genaro García Luna Febrero 14, 2023.*
- *Efeméride, para referirse al natalicio de Valentín Campa Salazar. Febrero 16, 2023.*
- *Agenda política, relativa a la amenaza de intervención de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos de América. Marzo 16, 2023.*
- *Posicionamiento, como promovente, al dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de asistencia personal. Marzo 22, 2023.*



- *Intervención en lo general, en contra del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva. Abril 12, 2023.*

- *Efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso de Benita Galeana Lacunza. Abril 18, 2023.*



- *Posicionamiento a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. Abril 20, 2023.*

- *Posicionamiento del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Abril 24, 2023.*

- *Intervención en lo general, contra, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Abril 25, 2023.*



- *Reserva al artículo 10 de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Abril 25, 2023.*

- *Comisión Permanente. Posicionamiento declaratoria reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. Mayo 24, 2023.*



- *Comisión Permanente. Agenda política, primera intervención para referirse a "El intervencionismo del Poder Judicial contra la transformación en México". Mayo 24, 2023.*
- *Comisión Permanente. Agenda política, segunda intervención para referirse a "El intervencionismo del Poder Judicial contra la transformación en México". Mayo 24, 2023.*
- *Comisión Permanente. Agenda política, rectificación de hechos, para referirse a "El intervencionismo del Poder Judicial contra la transformación en México". Mayo 24, 2023.*
- *Comisión Permanente. Para referirse al dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano Rafael Fernando Marín Mollinedo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México para que funja, a partir del 1 de julio de 2023, como Representante Permanente de México ante la Organización Mundial del Comercio, con sede en Ginebra, Suiza. Junio 28, 2023.*





• *Comisión Permanente. Para referirse al dictamen en sentido negativo de la Primera Comisión que proponía un proyecto de decreto para que la Comisión Permanente convocara a la Cámara de Senadores a un período extraordinario de sesiones durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, lo anterior para dar cumplimiento a las resoluciones dictadas en el Juicio de Amparo 1714/2022 y para cubrir la vacante generada por el ciudadano Francisco Javier Acuña Llamas. Junio 28, 2023.*

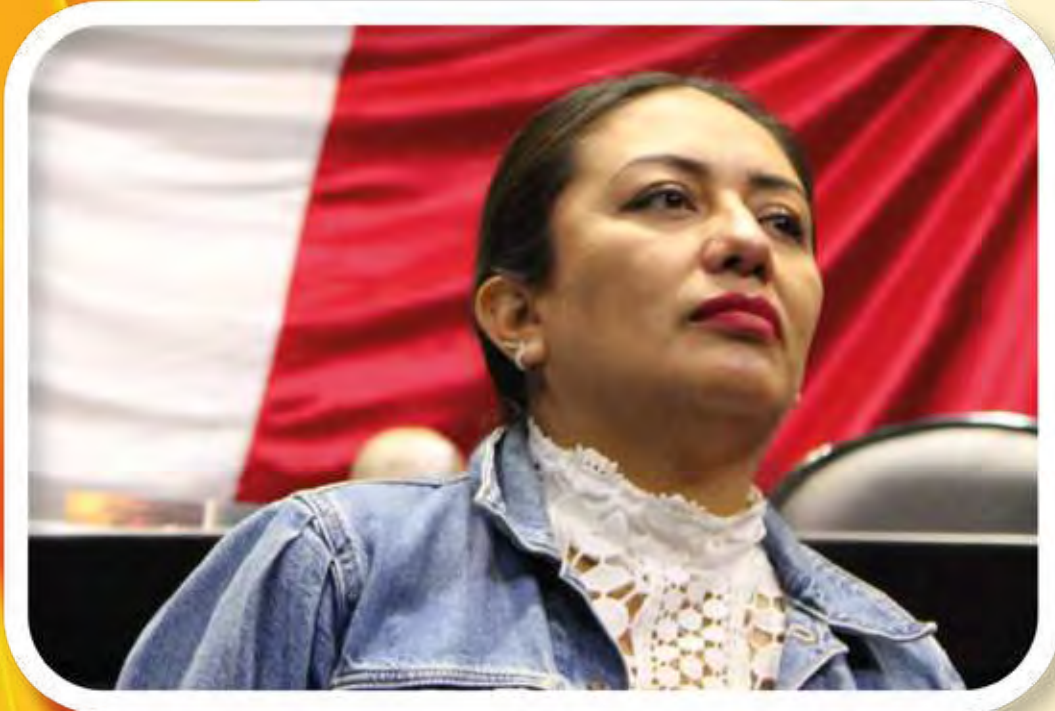


• *Comisión Permanente. Para referirse a diversos dictámenes de la Primera Comisión. Agosto 8, 2023.*

• *Comisión Permanente. Para referirse a diversos dictámenes de la Segunda Comisión. Agosto 8, 2023.*

• *Comisión Permanente. Para referirse a diversos dictámenes de la Tercera Comisión. Agosto 8, 2023.*

• *Comisión Permanente. Preguntas de Discusión de la Tercera Comisión. a dictámenes de la Comisión. Agosto 8, 2023. oradora.*



INICIATIVAS PRESENTADAS

1.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, materia de prevención de la violencia política contra las mujeres.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 2-Septiembre-2022

Comisiones: Unidas-Gobernación
y Población - Reforma Política - Electoral

Incluir en los requisitos para ser diputada o diputado federal o senadora o senador, no haber sido condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, delitos sexuales, como persona deudora alimentaria morosa, delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, asimismo, el Instituto Nacional Electoral (INE), contará con un Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, el INE establecerá sus lineamientos para la integración, actualización y conservación del registro. Establecer en las atribuciones del INE, el diseño y operación del registro mencionado.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 2-Septiembre-2022





2.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 21-Septiembre-2022

Comisiones: Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con Opinión de - Igualdad de Género



Establecer en el cumplimiento y apego a la protección de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales reconocidos por el Estado Mexicano, deben abstenerse de utilizar expresiones, gestos o cualquier tipo de comunicación que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, así como al libre desarrollo de su función pública y actividad parlamentaria.

Retirada, con fecha 6-Diciembre-2022

Publicación en Gaceta: 21-Septiembre-2022



3.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 31 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 29-Septiembre-2022

Comisiones: Unidas - Presupuesto y Cuenta Pública - Reforma Política-Electoral

Determinar, que la Cámara de Diputados aprobará los recursos solicitados por el Instituto Nacional Electoral (INE), en el Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponda al año electoral en que se realicen elecciones federales. Señalar, que el presupuesto que se asigne al INE, no podrá ser inferior al presupuesto que haya solicitado y justificado para su operación.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2022





4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 de la Ley Federal de Revocación de Mandato y 35 de la Ley Federal de Consulta Popular.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 29-Septiembre-2022

Comisiones: Unidas - Gobernación y Población - Reforma Política-Electoral



Precisar que el Instituto Nacional Electoral, es responsable de la organización, desarrollo y cómputo de la votación de los procesos de revocación de mandato y de llevar a cabo la promoción del voto, así como también del ejercicio de la función estatal de la organización y desarrollo de las consultas populares y de llevar a cabo la promoción del voto y para cumplir con la presente obligación, la Cámara de Diputados, garantizará el presupuesto que requiera el Instituto para los efectos del párrafo anterior, siempre y cuando esté plenamente justificado.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2022



5.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 11-October-2022

Comisiones: Puntos Constitucionales, con Opinión de - Igualdad de Género

Determinar que la Constitución y las leyes que de ella emanen, deberán garantizar el ejercicio de la igualdad sustantiva y la perspectiva de género en todas las políticas públicas del Estado mexicano.

Publicación en Gaceta:

4-October-2022





6.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 18-Octubre-2022

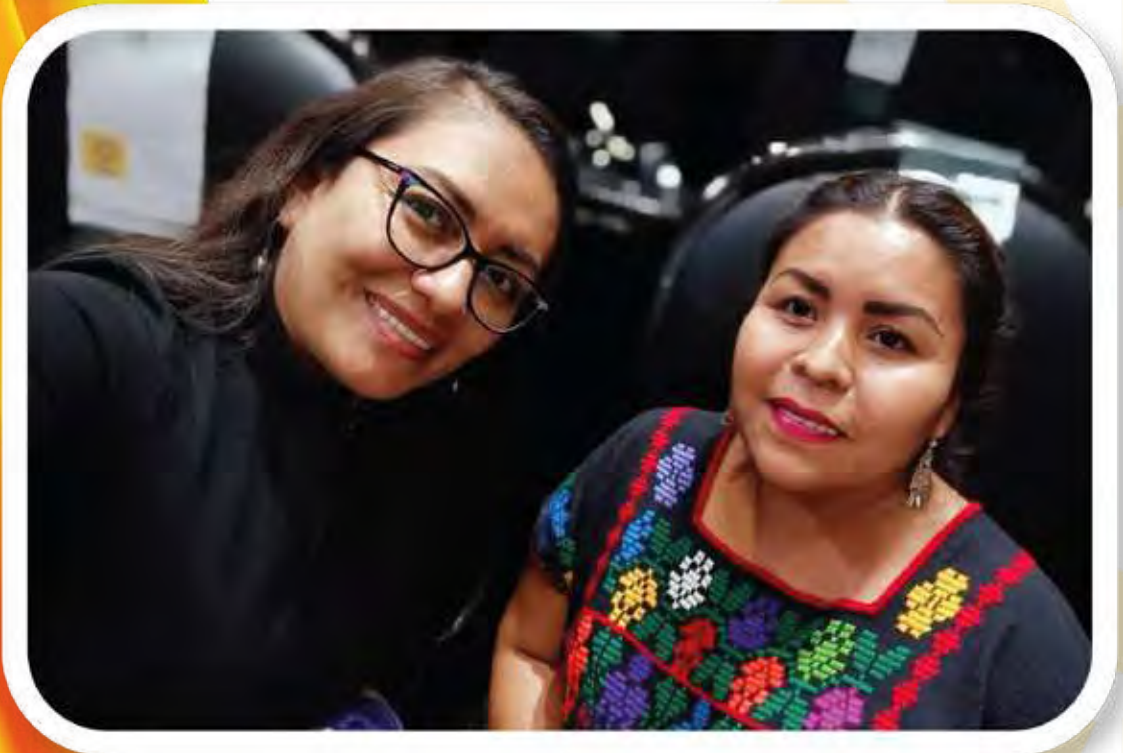
Comisión: Hacienda y Crédito Público

Incluir al servicio de acceso a internet en los servicios con tasa 0 por ciento en el Impuesto al Valor Agregado, a través de una red fija o móvil, consistente en todos los servicios, aplicaciones y contenidos que mediante dicho acceso a internet se presten a través de una red de telecomunicaciones; estableciendo que de ser contratado en paquetes se presten a través de una red pública de telecomunicaciones, la tasa cero a que se refiere este inciso será procedente siempre que en el comprobante fiscal respectivo, se determine la contraprestación correspondiente al servicio de acceso a Internet de manera separada a los demás servicios de telecomunicaciones que se presten a través de una red pública, no pudiendo ser diferente el costo del servicio en contratación conjunta y unitaria.



Retirada, con fecha 15-Diciembre-2022

Publicación en Gaceta: 18-Octubre-2022



7.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 30-Noviembre-2022

Comisión: Atención a Grupos Vulnerables

Establecer la definición de persona de apoyo, como aquellas personas que brindan acompañamiento, conducción y auxilio a personas con discapacidad. Contemplar que la administración pública impulsará, la integración social de las personas con discapacidad. Igualmente promoverá los derechos, garantías y apoyos que tengan como objeto mejorar las condiciones sociales y permita potenciar las capacidades y el libre acceso a las personas de apoyo en todos los rubros.

Aprobada con fecha, 22-Marzo-2023

Publicación en Gaceta: 30-Noviembre-2022



8.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación efectiva y paridad

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 30-Noviembre-2022

Comisiones: Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con Opinión de - Igualdad de Género

Fijar que, en la integración de la Comisión Permanente se integrará observando los principios de paridad y máxima representación efectiva, sustentado en los criterios de proporcionalidad y pluralidad. Incluir que, para cumplir con el principio de paridad, al inicio de cada periodo legislativo los grupos parlamentarios de cada Cámara entregará una lista de las legisladoras y legisladores que podrán integrar la Comisión Permanente y, que la integración final de las y los titulares y sustitutas deberá realizarse en un 50% de hombres y mujeres tanto de las personas titulares como sustitutas. Señalar que, en cada periodo de instalación de la Comisión Permanente deberá realizarse de manera que si en el periodo inmediato anterior correspondió su integración a un género en el siguiente corresponderá al otro, en pro del ejercicio de la igualdad sustantiva y la paridad. Establecer la fórmula para la distribución de los espacios de la Comisión Permanente y considerar al menos un integrante titular y sustituto en cada una de las Cámaras.

Retirada, con fecha 9-Febrero-2023

Publicación en Gaceta: 30-Noviembre-2022



9.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 15-Diciembre-2022

Comisión: Puntos Constitucionales

Modificar la integración de la Comisión Permanente, de 38 a 45 miembros: de 19 a 23 diputados y de 18 a 22 senadores. Establecer que, las Cámaras del Congreso de la Unión, en la designación de los integrantes de la Comisión Permanente, deberán garantizar que cada grupo parlamentario perteneciente a cada una de las cámaras tenga al menos un integrante, conforme a los principios de máxima representación efectiva y pluralidad política.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 27-Octubre-2022



10.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito parlamentario.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 5-Enero-2023

Comisiones: Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias con opinión de - Igualdad de Género

Incluir los términos de las diputadas y las senadoras en ejercicio de su actividad parlamentaria. Fijar que se debe abstener la utilización de expresiones, gestos o cualquier tipo de comunicación que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, así como al libre desarrollo de su función pública y actividad parlamentaria. Establecer la no violencia política contra las mujeres en razón de género en las actividades parlamentarias, incluido el uso de lenguaje que promueva los conceptos estereotipados y que tengan por objeto denigrar su imagen e identidad personal. Incluir en el Código de Ética de la Cámara de Diputados los capítulos III, denominado del Comité de Atención a la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en las actividades parlamentarias, IV de las atribuciones del comité de atención a la violencia política contras las mujeres en razón de género en las actividades parlamentarias y capítulo V de la queja, notificación y descargo.

Pendiente

Publicación en Gaceta:
21-Diciembre-2022

11.- Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de "Rosario Ibarra de Piedra".

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 11-Enero-2023

Comisiones: Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de "Rosario Ibarra de Piedra".

Retirada, con fecha 16-Marzo-2023

Publicación en Gaceta: 5-Enero-2023





12.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 294 del Código Penal Federal.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 8-Febrero-2023

Comisión: Justicia

Agregar qué si las lesiones fueran inferidas mediante el uso de sustancias corrosivas, tóxicas e irritantes, en su conjunto o por separado, se aumentará la sanción hasta el doble de la que corresponda por lesión calificada, sin perjuicio de las diversas sanciones que establezca la ley correspondiente. Añadir que si el delito se comete contra persona con discapacidad la pena se aumentará en dos tercios de la pena con la que se sancione a la lesión calificada. Adicionar que los responsables de este delito no podrán ser objeto de medidas tales como sustitución y conmutación de sanciones, libertad preparatoria y anticipada.

Aprobada con fecha, 9-Marzo-2023

Publicación en Gaceta: 8-Febrero-2023



13. – Proyecto de decreto que reforme y adicione diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación efectiva y paridad.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación:

14-Febrero-2023

Comisiones:

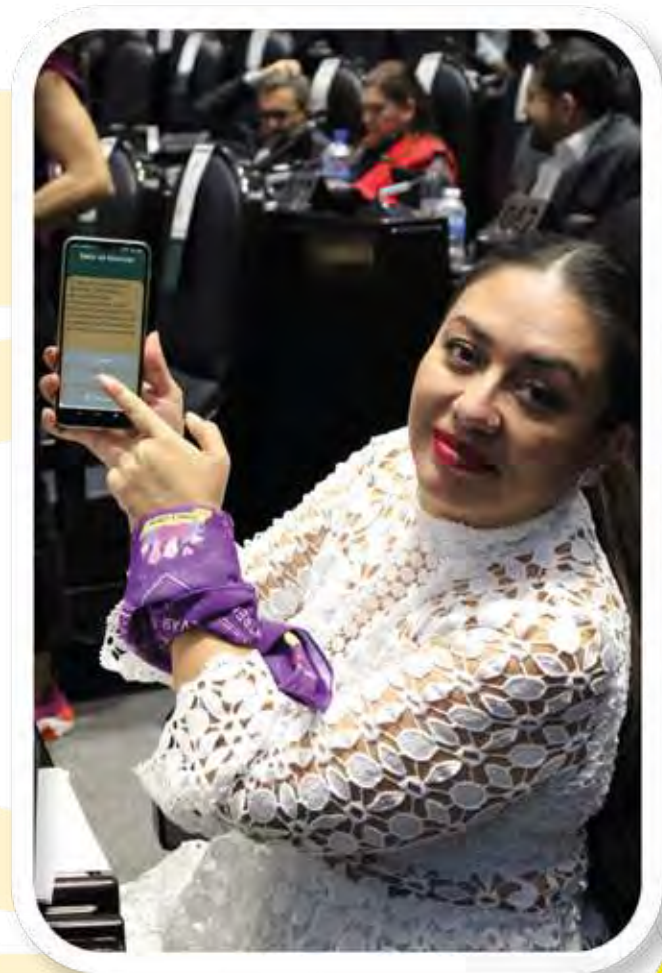
Régimen, Reglamento y Prácticas

Parlamentarias, con Opinión de - Igualdad de Género

Incluir en el texto de la ley lenguaje inclusivo. Cumplir con el principio de paridad al integrar la Comisión Permanente.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2023





14.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 13-Abril-2023

Comisiones: Puntos Constitucionales, con opinión de - Igualdad de Género

Agregar que se deberá garantizar el ejercicio de la igualdad de género sustantiva y la perspectiva de género en todas las políticas públicas del estado de México.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 13-Abril-2023



15.- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación efectiva y paridad.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 13-Abril-2023

Comisiones: Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias con opinión de - Igualdad de Género

Agregar las palabras diputadas, senadoras, secretaria, presidenta y vicepresidentas. Añadir que la Comisión Permanente se integrará observando los principios de paridad y máxima representación efectiva, sustentado en los criterios de proporcionalidad y pluralidad. Puntualizar que, a fin de cumplir con el principio de paridad, al inicio de cada periodo legislativo los grupos parlamentarios de cada Cámara entregará una lista de las legisladoras y legisladores que podrán integrar la Comisión Permanente. Establecer que la integración final de las y los titulares y sustitutas deberá realizarse en un 50% de hombres y mujeres tanto de las personas titulares como sustitutas, por lo que, cada periodo de instalación de la Comisión Permanente deberá realizarse de manera que si en el periodo inmediato anterior correspondió su integración a un género en el siguiente corresponderá al otro, en pro del ejercicio de la igualdad sustantiva y la paridad. Proponer fórmula para la distribución en la Comisión Permanente deberá aplicarse la siguiente fórmula.

Pendiente

Publicación en Gaceta:

13-Abril-2023





16.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 26-Abril-2023

Comisiones: Puntos Constitucionales, con Opinión de - Energía

Establecer como derecho el acceso a energía eléctrica asequible, fiable, sostenible y moderna para consumo personal y doméstico. El Estado garantizará este derecho mediante una red de transmisión y distribución, que priorice las energías limpias y renovables.



Pendiente

Publicación en Gaceta: 2-Marzo-2023



17.- Proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 282 del Código Penal Federal.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 9-Mayo-2023

Comisión: Justicia

Incrementar la pena de 4 a 8 años de prisión y de 100 a 300 días multa hasta en una mitad, cuando un servidor público en ejercicio de sus funciones amenace a otro con causarle un mal en su persona, en sus bienes, en su honor o en sus derechos.

Retirada con fecha 5-Julio-2023

Publicación en Gaceta: 23-Mayo-2023





18. – Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

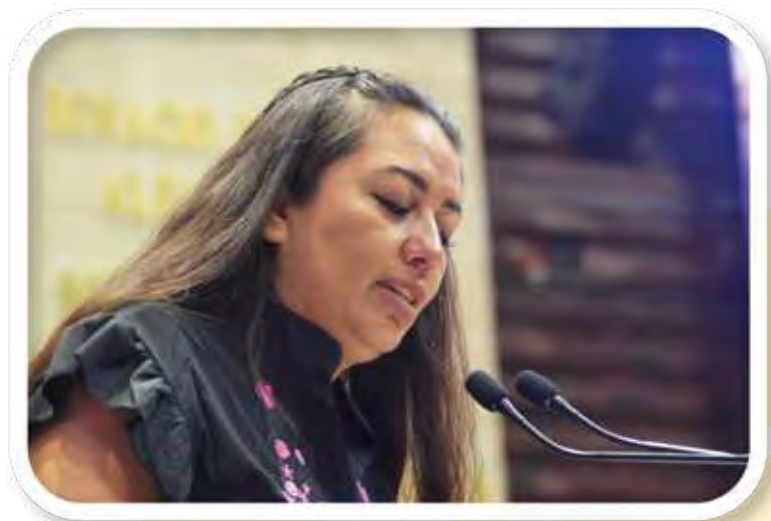
Fecha de presentación: 5-Julio-2023

Comisiones: Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias con opinión de - Igualdad de Género

Incorporar lenguaje inclusivo en la ley. Establecer que, la Comisión Permanente se integrará observando los principios de paridad y máxima representación efectiva.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 14-Julio-2023



19.- Proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 282 del Código Penal Federal.

Iniciante: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

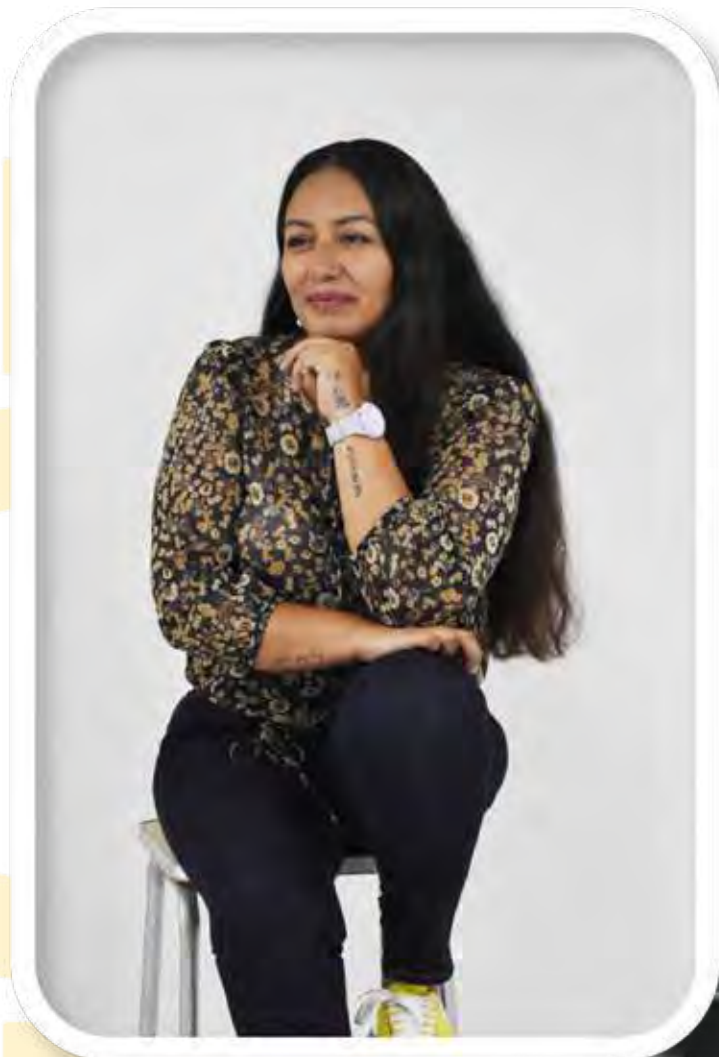
Fecha de presentación: 8-Agosto-2023

Comisión: Justicia

Aumentar la pena hasta en una mitad cuando el delito de amenaza sea cometido por un servidor público en el ejercicio de sus funciones, así mismo, se le destituirá del empleo y se le inhabilitará de 1 a 10 años para desempeñar cargo o comisión público.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 17-Agosto-2023





INICIATIVAS COMO ADHERENTE

1.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de servicios en salud mental.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 2-Septiembre-2022

Comisión: Salud



Establecer que la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia fomentarán y apoyarán la promoción de la salud mental y la atención de las personas con trastornos mentales y del comportamiento. Señalar que la atención de los trastornos mentales y del comportamiento comprende de atención de personas con trastornos, evaluación diagnóstica integral, rehabilitación psiquiátrica, organización, operación y supervisión de establecimientos dedicados al estudio y reintegración de la persona. Establecer los supuestos para internamiento involuntario y el procedimiento correspondiente. Derogar el tratamiento de internamiento de las personas con consumo de sustancias psicoactivas y de adicciones. Establecer la responsabilidad de guardia o custodia de las personas con trastornos mentales y del comportamiento.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 2-Septiembre-2022



2.- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de Educación, en materia de límites de velocidad en entornos escolares.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 2-Septiembre-2022

Comisión: Movilidad

Incorpora en el Glosario el término: Entono Escolar. Espacio público adyacente al acceso o accesos a la escuela, incluyendo la calle a lo largo de la cuadra, así como las intersecciones en cada uno de los extremos de ésta. Establece en las medidas mínimas de tránsito, el de la colocación de señalética vial horizontal y vertical que sea clara y visible en los accesos a los centros escolares y el entorno de influencia de al menos 50 metros lineales en la calle, utilizando gráficos y/o colores de alto contraste que ayuden a reforzar la visibilidad y jerarquía de áreas peatonales.

Aprobada con fecha, 16-Noviembre-2022

Publicación en Gaceta: 2-Septiembre-2022



3.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para regular la actividad de las personas recuperadoras de materiales reciclables.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 21-Septiembre-2022

Comisiones: Medio Ambiente y Recursos Naturales



Establecer el concepto del término Persona recuperadora de materiales reciclables. Añadir que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, con la facultad de otorgar las autorizaciones y concesiones de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos, incluyendo la regulación de la actividad de las personas recuperadoras de materiales reciclables. Anexar que los municipios, llevarán a cabo las acciones necesarias para la prevención de la generación, valorización y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, considerando los requisitos para la prestación de los servicios para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, lo que comprende la regulación de la actividad de las personas recuperadoras de materiales reciclables.

Pendiente

Publicación en Gaceta:
6-Septiembre-2022



4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de animales urbanos y de compañía.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 21-Septiembre-2022

Comisiones: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Agregar la definición de animales urbanos de compañía, autoridad nación veterinaria y servicios de medicina veterinaria. Establecer en las atribuciones de la secretaria la contribución en la resolución de los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos veterinarios y de los prestadores de dichos servicios. Determinar que la autoridad nacional veterinaria tendrá a su cargo a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico Veterinaria, la cual tendrá por objeto contribuir a resolver conflictos suscitados entre los usuarios. Definir la integración del consejo.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 13-Septiembre-2022





5.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 21-Septiembre-2022

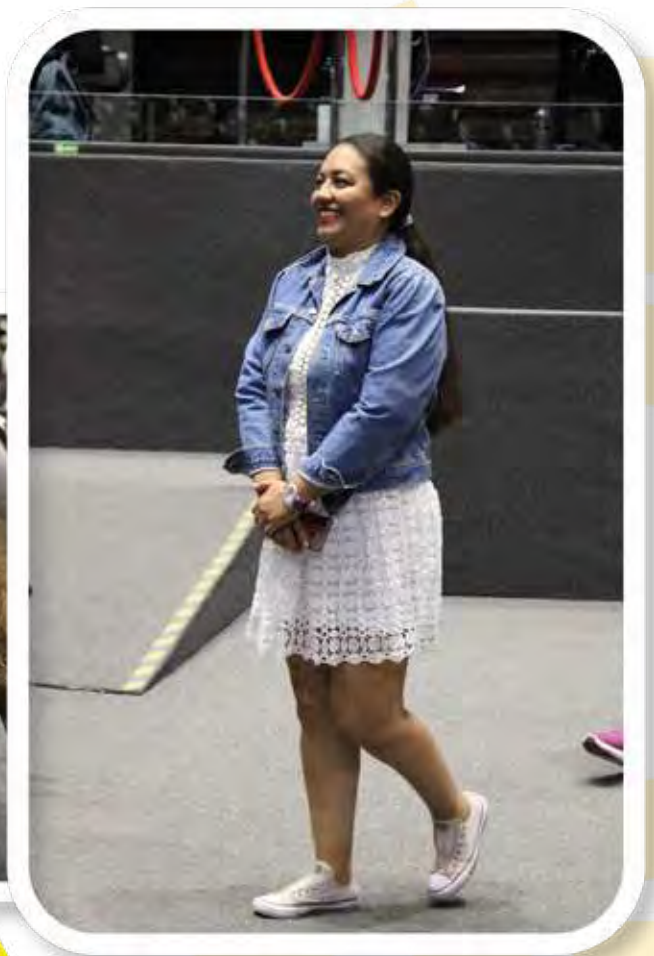
Comisión: Igualdad de Género

Establecer que, el daño se entenderá por cualquier perjuicio, menoscabo o dolor que una persona sufre a consecuencia de la acción u omisión de otra, de la misma manera se entenderá como Violencia vicaria todo acto u omisión cometido en contra de una persona con la cual haya tenido una relación con ella buscando generarle daño.



Aprobada con fecha, 8-Marzo-2023

Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2022



6.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia del desperdicio de alimentos.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

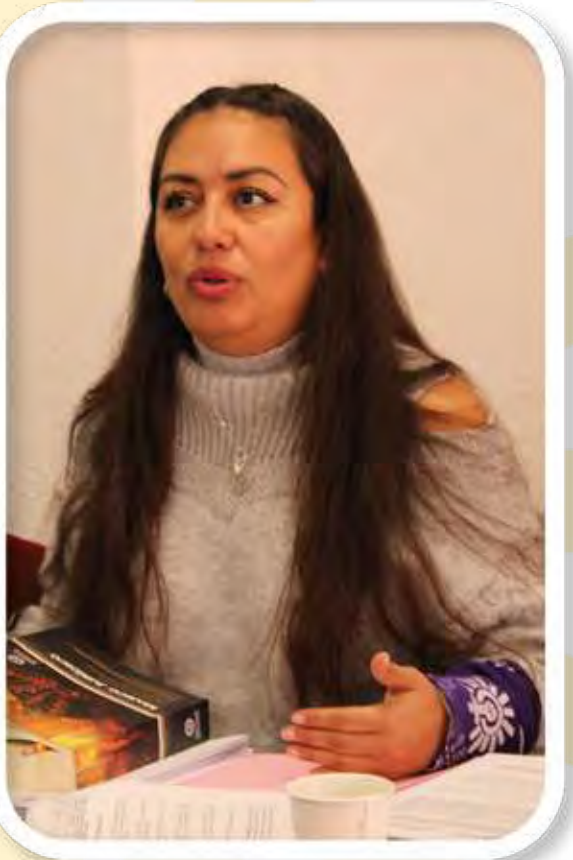
Fecha de presentación: 18-Octubre-2022

Comisiones: Unidas - Bienestar- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Promover y coordinar programas entre las Secretarías del Ejecutivo federal y de las entidades federativas, la Ciudad de México, municipios o alcaldías, las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado productivo o comercial para generar políticas públicas encaminadas a reducir el desperdicio de alimentos que presten en condiciones óptimas para el consumo humano, estableciendo como ejes rectores del manejo de sus productos o derivados.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 18-Octubre-2022





7.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 25-October-2022

Comisiones: Unidas - Reforma Política-Electoral- Puntos Constitucionales - Gobernación y Población

Contemplar la modificación de diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral.



Pendiente

Publicación en Gaceta: 25-October-2022



8.- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Juventudes y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 25-Octubre-2022

Comisiones: Juventud con opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

Expedir la Ley General de Juventudes, que tiene por objeto establecer la concurrencia de la federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para reconocer a las personas jóvenes como titulares de derechos y garantizar el pleno ejercicio de los mismos en todos los órdenes de gobierno; establecer los principios rectores y criterios que orientarán la Política Nacional de las personas jóvenes y crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Personas Jóvenes. Contemplar en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, el Consejo Nacional de Personas Jóvenes y definir con éste la Política Nacional de la Juventud y el Programa Nacional de Personas Jóvenes

Pendiente

Publicación en Gaceta:

25-Octubre-2022





9.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de fortalecimiento del control parlamentario del Congreso de la Unión de servidores públicos de la APF.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 25-Octubre-2022

Comisiones: Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Incluir a los servidores públicos titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina deberán de comparecer cuando menos dos veces al año ante el Pleno de la Cámara de Diputados. Precisar qué la solicitud para que comparezca deberá realizarse a través de un escrito fundado y motivado, ante la comisión conforme a su ramo o materia. Señalar la obligación de los servidores públicos de comparecer y rendir informes de manera verbal y escrita. Establecer el procedimiento en caso de falta de respuesta del servidor público se excuse o no acuda. Instituir el procedimiento para la programación que acuerde el pleno a propuesta de la comisión conforme a su ramo o materia.



**Pendiente
Publicación
en Gaceta:**
25-Octubre-2022



10.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 25-Octubre-2022

Comisión: Salud

Garantizar la proveeduría de medicamentos a las y los pacientes que así lo requieran, en el caso de no tener disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales en las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local, estos deberán ser adquiridos con cargo a la institución para entregárselos al paciente máximo 24 horas después de ser recetados por el médico tratante.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2022





11.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 8-Diciembre-2022

Comisión: Justicia

Establecer que los delitos contra la gestión ambiental se perseguirán de oficio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.



Pendiente

Publicación en Gaceta: 13-Septiembre-2022



12.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

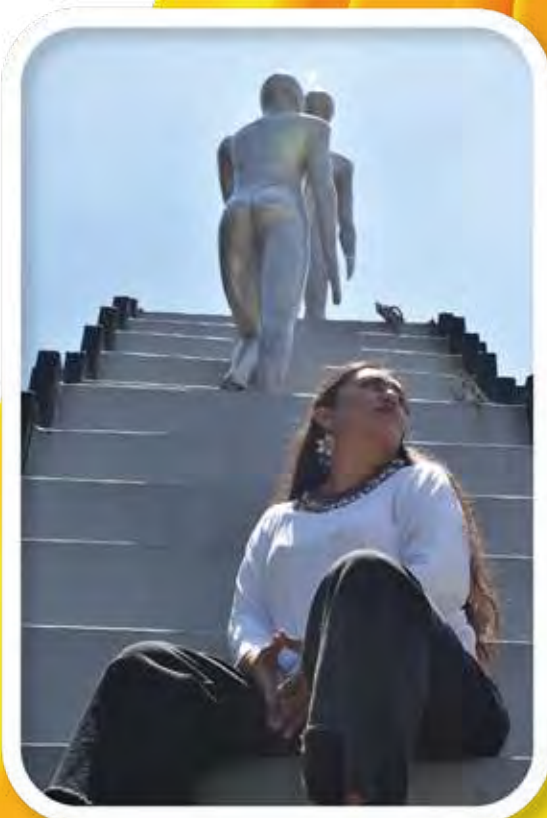
Fecha de presentación: 8-Diciembre-2022

Comisiones: Justicia con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables

Aplicar multas y penas a quien cometa el delito de abandono de un adulto mayor.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 3-Noviembre-2022





13.- *Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de diferencias salariales en el deporte.*

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 8-Diciembre-2022

Comisiones: Trabajo y Previsión Social con Opinión de - Deporte

Contemplar que fije un salario proporcional para las ramas femenil o varonil de los deportistas profesionales a fin de no violar los principios de la igualdad de salarios, para que la diferencia salarial entre hombres y mujeres que jueguen el mismo deporte, no deberá ser mayor al 25 por ciento, siendo independiente de los bonos que reciba un hombre por desempeñarse en el mismo deporte.



Pendiente

Publicación en Gaceta: 23-Noviembre-2022



14.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 21-Diciembre-2022

Comisiones: Justicia

Añadir un capítulo denominado, "Delitos contra el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión e imprenta". Especificar dentro de dicho capítulo que cuando se cometa un delito doloso con la intención de afectar, limitar o menoscabar el derecho a la información o a las libertades de expresión o de imprenta en contra de algún periodista, persona o instalación física o informática, se aumentarán hasta en un tercio las penas establecidas, así como la reparación integral del daño. Establecer que se aumentará la sanción hasta el doble cuando además el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones o la víctima sea mujer y concurren razones de género.

Modificar de treinta a doscientas jornadas de trabajo en favor de la comunidad por de cincuenta a trescientas jornadas de trabajo en favor de la comunidad y la reparación integral del daño al que sin justa causa o fuera del ejercicio del derecho a la información o del derecho a la libertad de expresión, con perjuicio de alguien y sin consentimiento del que pueda resultar perjudicado, revele algún secreto o comunicación reservada que conoce o ha recibido con motivo de su empleo, cargo o puesto, incluyendo los secretos de carácter bancario o fiscal.



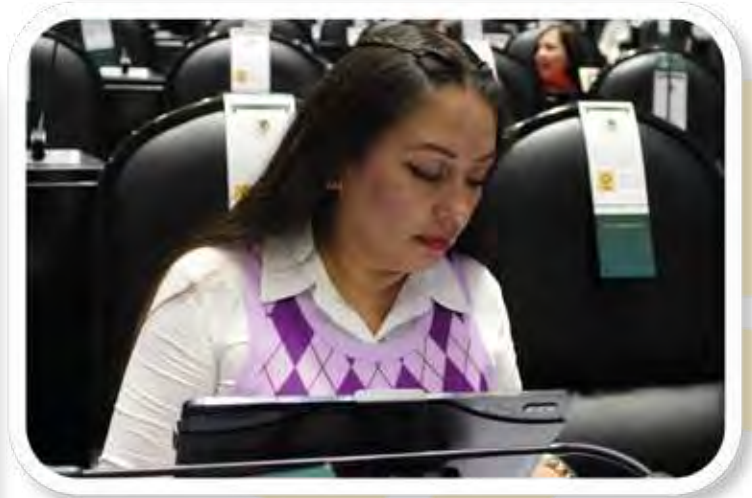
Incorporar a los periodistas en el deber de guardar secreto, siendo inadmisibles su testimonio que, respecto del objeto de su declaración, tengan el deber de guardar secreto con motivo del conocimiento que tengan de los hechos en razón de su oficio o profesión.



Disponer que incurrirá en abuso de funciones, el servidor público que se valga de los recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros que tenga a su disposición para realizar actos públicos, o emitir dichos, expresiones o señalamientos que menoscaben o pongan en peligro la vida o la integridad de alguna persona. Considerar como delito de daño a personas defensoras de derechos humanos y periodísticos cuando se emitan dichos, expresiones o señalamientos que menoscaben o pongan en peligro la vida o la integridad de alguna persona defensora de derechos humanos, periodista, persona o instalación física o informática.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 21-Diciembre-2022





15.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en materia de doble remolque.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 21-Diciembre-2022

Comisión: Comunicaciones y Transportes

Agregar las definiciones de Autoevaluación y certificación, Autorregulación Bitácora y Revisión básica vehicular pre-viaje. Incluir en las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proveer los espacios físicos para hacer detención de las unidades de carga de forma segura, vial y patrimonial, establecer los elementos técnicos, tecnológicos, digitales y desarrollo humano que deberán cumplir los vehículos de autotransporte de carga que ingresen al servicio del autotransporte federal o la operación transporte privado, en beneficio de una conducción segura a considerar en la Norma Oficial Mexicana (NOM) y la de retirar de la circulación al autotransporte federal que no cumpla con los requisitos.

Establecer la obligación de los permisionarios de garantizar que todos los vehículos de autotransporte cumplan con las condiciones de peso, dimensiones, capacidad y otras especificaciones conforme a la norma respectiva, durante su tránsito en carreteras y a utilizar vehículos con dispositivos electrónicos que impidan al conductor rebasar los límites de velocidad máxima conforme a los reglamentos respectivos;



la posibilidad de implementar revisiones médicas y toxicológicas a los operadores; la de cumplir con las especificaciones técnicas de tractocamión doblemente articulado, deberán, disposiciones de seguridad y de control que se establecen en la NOM vigente; la obligación del uso de bitácoras de horas de conducción y revisión básica vehicular pre-viaje.

Establecer la obligación de todos los vehículos de carga de estar equipados con un sistema de telemetría o de posicionamiento global. Precisar la obligación de los operadores de contar con la licencia federal y capacitación.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 21-Diciembre-2022



16.- Proyecto de decreto que inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda Primer Congreso Feminista

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 5-Enero-2023

Comisión: Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda Primer Congreso Feminista.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 21-Diciembre-2022



17.- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas



Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 18-Enero-2023

Comisiones: Unidas - Derechos Humanos y Justicia

Establecer que la solicitud de Declaración Especial de Ausencia recibida en el órgano jurisdiccional, deberá admitirla de manera inmediata, en caso de información faltante, será requerida a la autoridad, dependencia, institución o persona, quien tendrá un plazo de 24 horas para remitirla. Incluir en delitos de orden federal, el secuestro, la desaparición forzada y la privación de la libertad. Establecer que las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especializada, deberán ser en un término no mayor de 12 horas, si por su naturaleza se requiere ampliarlo, será hasta 74 horas.

Pendiente

Publicación en Gaceta:
18-Enero-2023



18.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General de Educación.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 18-Enero-2023

Comisión: Educación

Instruir al Estado para priorizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas en la enseñanza de la variante lingüística de su respectiva demarcación geoestadística.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 18-Enero-2023



19.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para establecer el estímulo fiscal de alimentación y salud como parte del plan emergente contra la inflación.



Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 16-Febrero-2023

Comisión: Hacienda y Crédito Público

Incluir un capítulo denominado Del estímulo fiscal para impulsar la alimentación y la salud, con el objetivo de regular un estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas del impuesto sobre la renta que realicen gastos para alimentación y salud para sí mismos o para sus ascendientes o descendientes en línea recta, con los criterios señalados por la ley.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2023



20.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 16-Febrero-2023

Comisiones: Puntos Constitucionales con Opinión de - Justicia

Eliminar la figura del arraigo. Añadir que el Ministerio Público deberá solicitar al juez la prisión preventiva en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, femicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud. Agregar que, en estos casos, el juez, caso por caso, en un análisis individualizado y con base en los elementos aportados por el Ministerio Público, de manera fundada y motivada, resolverá sobre la procedencia o no de la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Pendiente

Publicación en Gaceta:

2-Febrero-2023



21.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles.



Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

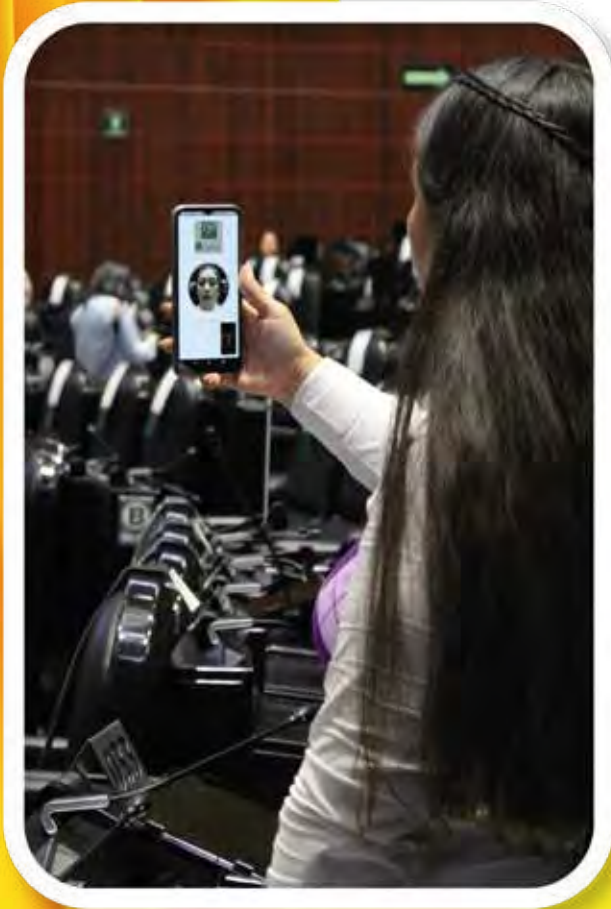
Fecha de presentación: 16-Febrero-2023

Comisiones: Justicia con Opinión de - Gobernación y Población

Agregar que no se requerirá de la legalización consular o de la apostilla que deba emitir la autoridad competente, en los certificados o actas de nacimiento expedidos por autoridades de otro país.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2023



22.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 205 del Código Penal Federal.

Adherente: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 16-Febrero-2023

Comisión: Justicia

Tipificar como delito el matrimonio forzado, para quien obligue a contraer matrimonio a una persona, de manera gratuita o a cambio de pago en dinero o en especie entregada a sus padres, tutor, familia o a cualquier otra persona o grupo de personas que ejerza una autoridad sobre ella. Asimismo, el responsable, no podrá ser objeto de medidas tales como sustitución y conmutación de sanciones, libertad preparatoria y anticipada.



Pendiente

Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2023



INICIATIVAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO-PRD

1.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación digna.

De Grupo: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 21-Septiembre-2022

Comisión: Educación

Establecer medidas para prestar servicios educativos con equidad y excelencia a los educandos que se vean afectados por la suspensión de actividades escolares derivada de declaratorias de emergencia sanitaria, o por causas fortuitas y de fuerza mayor. Así como, implementar acciones para evitar el abandono o la falta de continuidad de sus estudios.

Pendiente

*Publicación en Gaceta:
8-Septiembre-2022*



2.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.

De Grupo: Pérez Valdez Elizabeth (PRD)

Fecha de presentación: 11-October-2022

Comisión: Puntos Constitucionales con Opinión de - Igualdad de Género

Incluir como requisitos para ser candidata o candidato a cargos públicos: no haber sido condenado o condenada, o sancionada o sancionado mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; no haber sido condenada o condenado, o sancionada o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidación corporal y no haber sido condenada o condenado, o sancionada o sancionado mediante resolución firme como deudora o deudor alimentario moroso. Aplicar los requisitos señalados a candidaturas para diputada o diputado, titular de la presidencia, ministra o ministro, titular de la Fiscalía General de la República y cargos de elección popular en los tres ámbitos de gobierno.

Pendiente

**Publicación en Gaceta:
11-October-2022**



COMISIÓN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Esta Comisión de Reforma Política-Electoral surge en esta LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Es resultado del acuerdo político institucional para responder a la demanda de diversos actores políticos y sociales de perfeccionar los ordenamientos normativos relacionados con la participación política y electoral de la ciudadanía, así como del fortalecimiento de las instituciones democráticas de México.

-Durante este segundo año, se aprobó el Segundo Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2023, el cual tuvo como objetivo establecer los lineamientos generales con carácter enunciativo y no limitativo de las actividades legislativas de la Comisión de Reforma Política-Electoral, en el marco de sus atribuciones constitucional, legal y reglamentarias que asume como órgano deliberativo y dictaminador de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

-En la Comisión se celebraron 3 sesiones de la junta directiva, 7 sesiones ordinarias, y 3 reuniones conjuntas con las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación y de Población.

-Se han presentado más de un centenar de iniciativas y puntos de acuerdo de todos los grupos parlamentarios que conformamos la Comisión y solo unas cuantas se han dictaminado.

-Durante este lapso se entregaron las constancias del Diplomado en Derecho Electoral Comparado organizado por la Escuela Judicial Electoral y la Comisión de Reforma Política Electoral, que tuvo una duración de 132 horas y cuyo objetivo fue: Proporcionar conocimientos especializados teóricos y prácticos, desde una perspectiva comparativa, sobre el diseño de autoridades electorales, su conformación, competencias, financiamiento e impartición de justicia electoral, dirigido a asesores y legisladores.





-Sostuvimos una serie de reuniones de trabajo en Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, ya que el martes 6 de diciembre de 2022, el Ejecutivo presentó un paquete de iniciativas que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; La Ley General de Responsabilidades Administrativas y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, lo que se conoció popularmente como el Plan B.

Esta iniciativa fue suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, para que se le dispensaran todos los trámites y se pusiera a discusión y votación de inmediato, lo cual ocurrió, siendo aprobada en lo general en la Cámara de Diputados con 267 votos en pro y 219 en contra. El PRD votó en contra de estas iniciativas por buscar debilitar al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en general las reglas democráticas por las cuales hemos luchado desde hace décadas.

Las Minutas correspondientes fueron enviada al Senado de la República presentándose diversos trámites parlamentarios, unos abreviados, otros omitidos, y cada Minuta sufrió un trámite diferente. Todo ello nos llevó al PRD a presentar acciones de inconstitucionalidad ya que se cometieron errores de técnica constitucional y vicios de procedimiento que afectaban la certeza jurídica, el principio de legalidad y la inobservancia de las normas constitucionales que rigen el proceso legislativo.



El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 8 de mayo de 2023, por mayoría de 9 votos de sus 11 integrantes, determinó la invalidez de la primera parte de las reformas político-electorales aprobadas por el Congreso de la Unión en diciembre de 2022. Determinándose la invalidez de las reformas a las Leyes Generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, por violaciones al procedimiento legislativo, particularmente, al principio de deliberación informada y democrática, así como los derechos que asisten a las minorías parlamentarias.



El 22 de junio de 2023, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de 9 votos, invalidó la segunda parte de estas reformas, esto es, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado el 2 de marzo de 2023. El pleno de la Corte determinó que el Congreso de la Unión trasgredió los artículos 71 y 72 de la Constitución Federal, relacionados con el principio de deliberación democrática, violentando la jurisprudencia de la Corte que ha establecido que, necesariamente, en el proceso legislativo se debe de garantizar la participación plural e igualitaria de todos los grupos representados en el Congreso.



-Durante este lapso se aprobó en el pleno de la Comisión, el curso: Comunicación, desinformación y campañas electorales: claves prácticas para una respuesta jurídica", con la Universidad Complutense de Madrid. Ha impartirse del 4 de septiembre al 30 de octubre de 2023 igualmente para asesores y legisladores, el cual tiene como objetivo: obtener un enfoque teórico y práctico sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y su relación con las campañas electorales.

-Una servidora ha presentado las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Reforma Política-Electoral, ya sea como dictaminadora única, en conjunto o para opinión:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, materia de prevención de la violencia política contra las mujeres. La cual pretende: Incluir en los requisitos para ser diputada o diputado federal o senadora o senador, no haber sido condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, delitos sexuales, como persona deudora alimentaria morosa, delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, así mismo, el Instituto Nacional Electoral (INE), contará con un Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, el INE establecerá sus lineamientos para la integración, actualización y conservación del registro. Establecer en las atribuciones del INE, el diseño y operación del registro mencionado.*



- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 de la Ley Federal de Revocación de Mandato y 35 de la Ley Federal de Consulta Popular. La cual pretende: Precisar que el Instituto Nacional Electoral, es responsable de la organización, desarrollo y cómputo de la votación de los procesos de revocación de mandato y de llevar a cabo la promoción del voto, así como también del ejercicio de la función estatal de la organización y desarrollo de las consultas populares y de llevar a cabo la promoción del voto y para cumplir con la presente obligación, la Cámara de Diputados, garantizará el presupuesto que requiera el Instituto para los efectos del párrafo anterior, siempre y cuando esté plenamente justificado.*



- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 31 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. La cual pretende: Determinar, que la Cámara de Diputados aprobará los recursos solicitados por el Instituto Nacional Electoral (INE), en el Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponda al año electoral en que se realicen elecciones federales.*

Señalar, que el presupuesto que se asigne al INE, no podrá ser inferior al presupuesto que haya solicitado y justificado para su operación.

-En general en la Comisión prevaleció este año un clima de polarización, por las reformas presentadas por el Ejecutivo y que desde el PRD consideramos que este gobierno y su partido buscan debilitar a nuestras instituciones y órganos autónomos en particular al INE.

COMISIÓN DE JUSTICIA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:



Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta Proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de Imprescriptibilidad del Ejercicio de la Acción Penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años.

Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:

a. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 362 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de Secreto Profesional de los Periodistas. El objeto de esta iniciativa es salvaguardar el derecho de los periodistas a reservarse la revelación de sus fuentes de información.

b. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Con la finalidad de que víctima u ofendido o el imputado y su defensa, requieran medios de prueba para su defensa provenientes del extranjero la solicitud de estas se realicen mediante comunicaciones oficiales escritas que contendrán la petición.



c. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 705 del Código Civil Federal. Modificación cuyo objetivo es establecer que bastará el transcurso de seis meses, contados a partir de una desaparición, en la que existan datos de prueba que permitan presumir que sea consecuencia de un delito, para que el juez declare la presunción de muerte.

d. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2149 del Código Civil Federal. La propuesta tiene por objetivo incrementar el plazo previsto para interponer acciones por vicios ocultos en bienes inmuebles a fin de garantizar el derecho a la vivienda de las y los ciudadanos.

e. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de Robo de Vías Férreas.

El Presidente de la Comisión continuó con el análisis del dictamen enumerado con el inciso e). En este punto el Presidente comentó que el contenido del dictamen podría reñir con la armonización en materia de prisión preventiva oficiosa, por lo cual propuso su retiro del Orden del día para un mayor análisis. Al no haber objeciones, sometió a consideración el retiro del dictamen del Orden del día, lo cual fue aprobado en votación económica.

f. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 261 del Código Penal Federal.

El dictamen citado en el acta de la sesión no se encuentra disponible en la página, existe un error y el que se encuentra publicado no coincide con el que se menciona en el acta (esta repetido el dictamen referente al artículo 705 del Código Civil Federal).



g. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción III y un segundo párrafo al artículo 368 del Código Penal Federal. Cuya finalidad es hacer frente a la situación de robo de electricidad duplicando las penas por este delito cuando el sujeto activo sea un servidor público, contratistas o permisionarios.



h. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 368 Sexies al Código Penal Federal. La propuesta pretende imponer una pena de tres a quince años de prisión por robo de medicamentos además de que se establece que si quien cometió el delito es un servidor público, o los medicamentos robados pertenecen al sector público, se aumentará la pena hasta en una mitad.

i. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 18 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El objetivo de esta propuesta es precisar que los plazos en materia de amparo, emitidos en cumplimiento de sentencias no correrán, sino hasta el día siguiente en que surta efectos la notificación de la decisión del órgano judicial.

j. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 10 y 11 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro. La iniciativa tiene por objeto precisar el supuesto bajo el cual se agrava la pena del delito de secuestro, cuando la víctima muera durante su cautiverio o si la víctima fallece después de liberada debido a cualquier alteración de su salud que sea consecuencia de la privación de la libertad.



k. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Para sustituir el término "Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa" por "Tribunal Federal de Justicia Administrativa".



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

- *Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Proyecto de Decreto respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres.*
- *Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de actualización del marco jurídico de la Contraloría Interna.*
- *Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Proyecto de Decreto respecto de la Iniciativa por la que se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 88 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*
- *Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Proyecto de Decreto respecto de la iniciativa por la que se reforma el artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de autorizaciones en el procedimiento de responsabilidad administrativa.*





- *Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se aprueba, con modificaciones, la Minuta por la que se aprueba, con modificaciones, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de supervisión, denuncia y sanción para servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia, remitida por el Senado de la Republica.*
- *Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con proyecto de decreto respecto de la iniciativa por la que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en materia de establecer los días sin hábiles.*
- *Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de combate a la violencia digital.*





EVENTOS Y RECORRIDOS POR LA SOCIALDEMOCRACIA

Viernes 2 de septiembre *Evento de convivencia vecinal con la orquesta, Controversia*



5 de septiembre *Acudí al estado de Querétaro al conversatorio con Diputadas y Diputados Federales, donde se trataron temas sobre reforma electoral en el cual expuse mi postura sobre defender las instituciones democráticas. A raíz de esto me entrevistaron en Meganoticias con Magda Bastida, sobre las leyes que han sido aprobadas o congeladas y específico sobre el tema de la reforma electoral.*

9 de septiembre *Realicé mi primer informe de la legislatura, les compartí el trabajo constante que junto con mi equipo hacemos. Seguimos luchando y alzando la voz por las causas de la gente y la justicia social.*



10 de septiembre

Acudí al Conversatorio, Encuentro Nacional de mujeres de Nueva Izquierda Coordinación Nacional, compartí el cómo las mujeres hemos entendido que la unidad, la suma de voluntades y el amor, nos llevan a romper estereotipos para crear una comunidad de mujeres para apoyarse entre sí.



12 de septiembre Fui invitada a la Premier de película "salto a la vida" dirigida por Raúl P. Gamez, donde se narra la historia de una mujer que ante un mundo hecho para hombres se adentra para convertirse en una gran instructora de paracaidismo, film donde se ve la perseverancia, resiliencia y valentía de las mujeres.



14 de septiembre Acompañé a la Dip. Edna Díaz al Foro "El papel de la sociedad civil en el cambio climático en México", convocado por la Comisión Cambio Climático y Sostenibilidad, comisión que ella preside, donde resalté la importancia de reflexionar en lo colectivo el ejercicio de la ciudadanía para mitigar los efectos del cambio climático. También participé en una entrevista con Ruta Electoral Mx, donde mi posicionamiento sobre presupuesto es que debe destinarse en el apoyo hacia las mujeres, la salud y la seguridad.

23 de septiembre Acudí como parte de la Bancada del

PRD al estado de Veracruz, donde alzamos la voz por la libertad de los presos políticos, destacadamente del compañero, Rogelio Franco.



24 de septiembre Acudí a la Huasteca

Veracruzana a un dialogo con Mujeres de este estado, donde compartí mi agenda feminista.

9 de octubre Participé en el programa, Especiales 14, donde hablé sobre la iniciativa que se aprobó en el Senado en torno a la ampliación de periodo - hasta el 2028 - de las fuerzas armadas.

12 de octubre Participé en el programa Barriendo la Noticia, durante la entrevista planteé mi agenda feminista, mi labor es luchar para y por las mujeres.

15 de octubre Asistí al primer Informe de labores del presidente municipal de Chignahuapan, Lorenzo Rivera Nava quien, sin duda, ha hecho una excelente gestión.

17 de octubre Acudí al Informe de la Alcaldesa Sandra Cuevas, quien ha realizado un excelente trabajo en la alcaldía Cuauhtémoc

21 de octubre Acudí a Velada frente al Ángel de la Independencia, con Adriana González Camarena, quién a 7 años de estar separada de sus hijas se manifestó pacíficamente, entre otras cosas, por violencia vicaria.

26 de octubre Acompañé a la Alcaldesa Alfa González en su 1er informe de Gobierno, es un orgullo acompañar a una mujer de resultados.

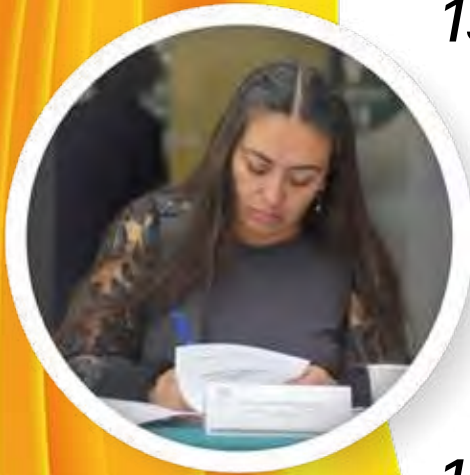




28 de octubre Asistí como ponente al foro "Tentativa de feminicidio", que se llevó a cabo en el Congreso del Estado de Puebla, donde comenté sobre la iniciativa en la cual se incluye en el Código Penal Federal (CPF) el delito de "tentativa de feminicidio", esto con la finalidad de reconocimiento del ilícito, visibilización de la víctima y garantizar la reparación del daño con perspectiva de género.

31 de octubre Entrevista en el Heraldo radio.

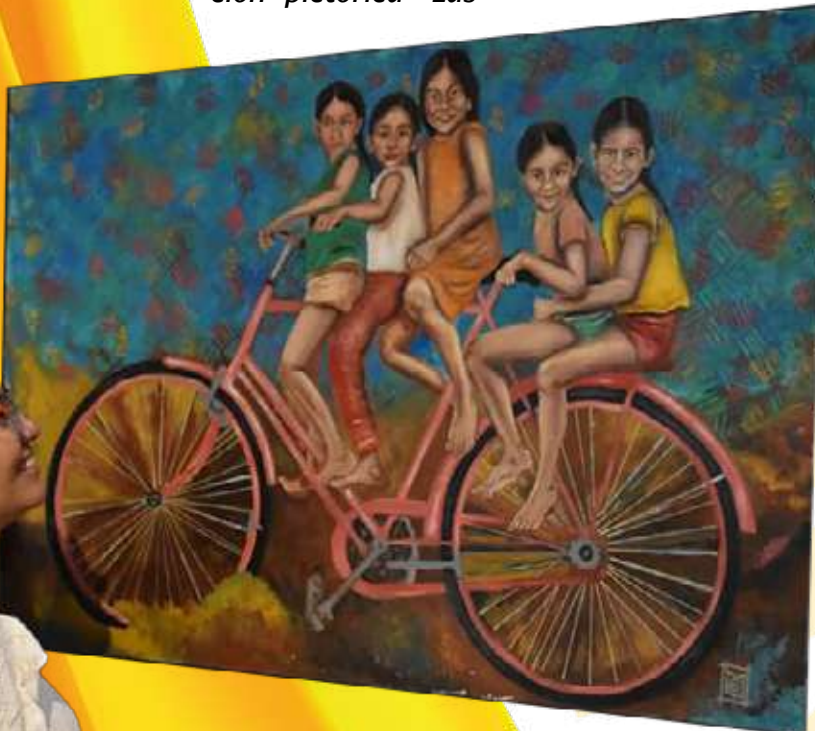
13 de noviembre Asistí a la marcha, yo defendiendo al INE, por la democracia de nuestro país y nuestras instituciones autónomas.



14 de noviembre El canal Notilegis, del canal del Congreso me entrevistó y posicioné que el PRD emprenderá acciones jurisdiccionales si la mayoría oficialista intentaba reformar las leyes secundarias en materia electoral, reprobando los calificativos que el ejecutivo dio a los participantes de la marcha en defensa del INE.

15 de noviembre Participé en la Inauguración de la exposición pictórica "Las

niñas y su derecho a ser felices" del artista Marco Alakranhell, quien en colaboración con el espacio cultural Cuba 74, se realizó esta muestra artística.



16 de noviembre *Pensando siempre en el bien superior de las infancias, participé en la conferencia de prensa, arrojando a asociaciones civiles y rumbo al foro que organicé sobre violencia vicaria.*

22 de noviembre *Participé en el curso, "Información pública como herramienta de apoyo para las mujeres en situación de reclusión y su inserción social" en Cámara de Diputados, convocado por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la cual soy integrante.*

23 de noviembre *En el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, asistí al centro de artes de santa Úrsula, Coyoacán a un taller desde la perspectiva del activismo llamada "Mariposas Amarillas"*

24 de noviembre *Participé en el Parlamento en vivo del canal del congreso, para hablar sobre la Ley Olimpia y como evitar la "sextorsión", que es un tipo de violencia por lo regular hacia la mujer, mi trabajo está enfocado en legislar por la progresividad de los derechos humanos e ir adecuando las leyes para el bienestar de la ciudadanía.*

25 de noviembre *Asistí al informe de actividades de la Concejala Diana Pérez Pérez, de la alcaldía Cuauhtémoc, siempre comprometida con la ciudadanía.*



29 de noviembre En apoyo a las juventudes, se realizó visita guiada de los alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México.



5 de diciembre Dando seguimiento a mi iniciativa sobre violencia vicaria, organicé en colaboración con la A.C. Mil pelotas para ti, el foro "Hijas e hijos rehenes" en el auditorio Aurora Jiménez del palacio legislativo.

14 de diciembre Participé en la entrevista con el canal del congreso, dando el balance de este primer periodo del segundo año de la legislatura.

17 de enero Asistí a un desayuno de aniversario de "Change tv", para conmemorar sus 3 años de servicios de la información.

18 de enero Soy feminista por convicción y siempre mostrando mi pañoleta morada, asistí a una entrevista en la unidad de igualdad de género en Cámara de Diputados.

19 de enero Acudí al estadio Ciudad de los Deportes, a un juego de futbol con causa, para apoyar a los niños con cáncer.





26 de enero *La educación es una inversión y no un gasto, asistí al CEBETA 35 en Valle de Chalco a escuchar las inquietudes de las juventudes universitarias, quienes han logrado formar técnicos profesionales de alto nivel con recursos muy limitados.*

27 y 28 de enero *Se llevó a cabo la plenaria con el grupo parlamentario en conjunto con los Senadores.*

30 de enero *Sin mujeres no hay democracia, por ello asistí al análisis del plan b, y cómo afecta los derechos políticos electorales de las mujeres en el Senado.*

13 de febrero *Alerta feminista en Hidalgo*

16 de febrero *Asistí al programa "Del pasado al futuro" con la Asociación Nacional de locutores donde planteé mi agenda feminista.*

20 de febrero
Conferencia de prensa PRD en Bellas Artes





21 de febrero

Entrevista sobre ley Olimpia en megacable Via Skype

26 de febrero

Mi voto no se toca, por ello asistí a la segunda marcha yo defendiendo al INE.

2 de marzo

Partido de futbol Atlante, en Ciudad de los Deportes, para apoyar a los niños con cáncer.

8 de marzo

Desde las 5:00 am asistí al zócalo en el marco del día de la mujer; acompañada de las diputadas del PRD acudimos a la marcha, porque Marchando también se legisla.



11 de marzo

Asistí al primer informe de actividades legislativas del Dip. Luis Cházaro coordinador del Grupo parlamentario del PRD

14 de marzo

Me reuní con colectiva feminista de persecución política, para acompañar en algunas gestiones y pijamada legislativa.



17 de marzo Asistí a San Felipe del progreso a impartir ponencia, "La mujer en el sector rural" compartiendo tiempo con las juventudes universitarias

20 de marzo Entrevista sobre feminicidios en financiero tv. Ninguna mujer se debe sentir sola, no somos histéricas somos históricas.

22 de marzo Asistí al foro "La voz de las víctimas de los ataques con ácido", donde asistieron mujeres víctimas de esta violencia y activistas del tema de violencia química.

21 de marzo Conferencia de prensa sobre violencia institucional de género discriminatoria contra las mujeres feministas defensoras de derechos humanos

25 de marzo Participé en foro de Campeche vía zoom en temas sobre el plan b y como afecta los derechos político electorales de las mujeres.

19 de abril Participé en la semana del derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México





20 de abril Acompañé a los estudiantes visita guiada de facultad de derecho de psicología de la UNAM.

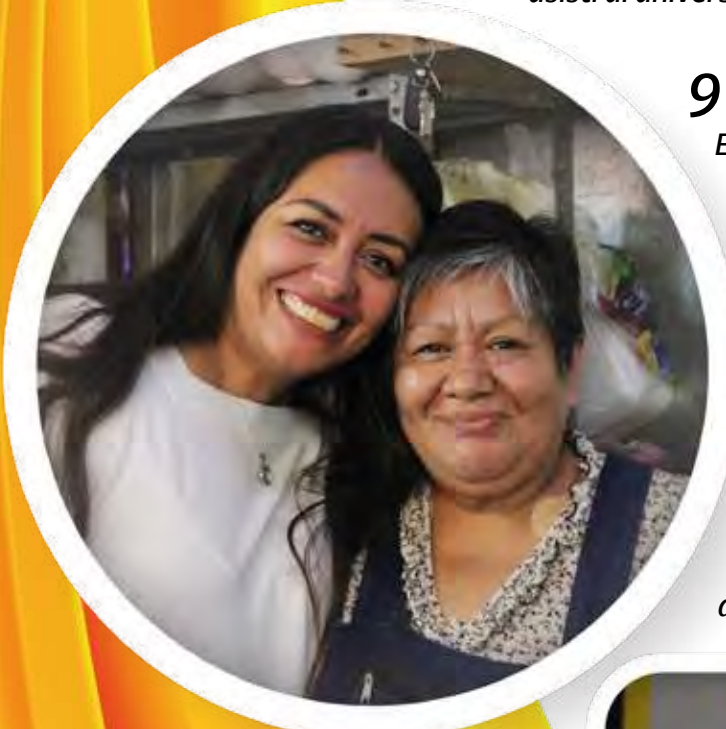
25 de abril Participé en el programa de Mega-noticias, donde me entrevistaron y mencioné los asuntos pendientes en Cámara de Diputados.

5 de mayo 34 años de construir la ciudad más vanguardista y progresista del país: 34 años de ser de izquierda, por ello asistí al aniversario número 34 del PRD en Toluca.

9 de mayo
Entrevista con Ivonne Melgar en senado sobre 3 de 3

10 de mayo Participé en una entrevista vía zoom con Directv sobre el tema de la Suprema Corte y la embestida del ejecutivo.

13 de mayo
Acudí al evento en el salón Maraka, donde se realizó un baile con causa, a cargo de la fundación Ministerios de Amor.





Elizabeth Pérez

Experiencia y Esperanza

EN EL MES DE MAYO, APOYÉ EN LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL 2022-2023 EN EL ESTADO DE MÉXICO.

25 de mayo *Entrevista en Contraréplica con el tema 3 de 3*

28 de mayo *Acompañé a la candidata Alejandra del Moral en conjunto, con el Grupo Parlamentario al cierre de campaña en Toluca.*

1 de junio *Vía zoom, asistí a la reunión previa para reunión interparlamentaria México – Argentina, como parte de este grupo de amistad.*

5 de junio *Participé en el programa "La voz de la ciudad" donde hablé de las elecciones Estado de México y Coahuila.*



8 y 9 de junio Asistí a la sexta reunión interparlamentaria México-Argentina en Buenos Aires, donde participé en la mesa "Rol de mujeres en la actividad política y en el mundo", mi agenda es feminista, nos ganamos la pañoleta y levantamos el puño en Argentina.



12 de junio Realicé un recorrido con la Diputada María Rosete en Tepito, barrio bravo e icónico.

15 de junio Participé en el programa "la voz de la ciudad" de unife, donde hablé sobre mi iniciativa de tentativa de feminicidio acompañada de Yeritza Bautista sobreviviente y defensora de derechos humanos, ella nos contó su experiencia.

21 de junio Hablé en "El sol de México" sobre los escenarios de las elecciones del 2024.

26 de junio Acudí al evento donde se formalizó el "Frente Amplio por México" acompañados de la sociedad civil y los partidos políticos de la coalición Va por México, realizado en el hotel Hilton alameda.



29 de junio En colaboración con una mujer emprendedora iztaccalquense, asistí como madrina a la inauguración de "Bendito Amor, Spa" apoyemos el consumo local, estoy orgullosa qué en la casa de la sal, las mujeres emprendan.

13 de julio *Asistí a nuestra sede histórica de Monterrey 50, al homenaje póstumo a Porfirio Muñoz Ledo.*

13 de julio *Acompañé a la Alcaldesa Sandra Cuevas a la inauguración del mural "La familia" en el jardín de arte de la alcaldía Cuauhtémoc*

3 de agosto *Organicé y llevé a cabo el foro de "La alianza de las mujeres de la CDMX" en Cámara de Diputados, donde asistieron concejales, diputadas locales y federales y liderazgos de la Ciudad de México del Frente Amplio por México, para firmar el compromiso y agenda por las mujeres.*

10 de agosto *Participé en curso taller encuentro con juventudes universitarias, donde comparto con las y los jóvenes mi experiencia en Comisiones y todo lo concerniente en el proceso Legislativo.*

16 de agosto *Participé en entrevista con la Asociación Nacional de productores donde presenté mi agenda feminista.*



17 de agosto *Participé como ponente en el foro "Libros de texto gratuitos, frente a los derechos de niñas niños y adolescentes" en el senado de la Republica.*



26 de agosto *Acompañé en su segundo informe de actividades Legislativas a la Diputada Polimnia Romana Sierra, mujer aguerrida y solidaria.*

29 de agosto *Acudí como ponente al foro "Avances y Desafíos de la Participación Política de las Mujeres en México" realizado en el Estado de Veracruz, donde tuve la oportunidad de intercambiar ideas con las y los asistentes, entre ellos las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana y miembros de la sociedad civil.*

31 de agosto *A días de iniciar el 3er periodo ordinario de actividades legislativas, se realizó la Plenaria del Grupo Parlamentario, donde nuestra invitada especial fue la senadora Xóchitl Gálvez Ruíz.*





ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PASEOS POR MI QUERIDO IZTACALCO

Dentro de nuestro módulo de Atención Ciudadana en Sur 24 #222 en la colonia Agrícola Oriental recibimos a las vecinas y vecinos de las distintas colonias y barrios de nuestra alcaldía durante el año 2023 se brindaron servicios para la recuperación del tejido social, con la finalidad de hacer comunidad y poder llevar nuestro mensaje de unidad y buena convivencia entre todas y todos.

ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
CLASES DE BAILE	50	72
LABORATORIOS CLINICOS	200	14
SERVICIO DE OPTOMETRISTA	100	12
GRUPO DE LA TERCERA EDAD	50	20
ASESORIA JURIDICA		50



Nuestro programa de abasto popular de la canasta básica en frutas y verduras durante el 2023 creció a 6 puntos que benefician a vecinas y vecinos de los barrios de Iztacalco y algunas colonias, este proyecto ayuda a la economía familiar y está diseñado para las jefas de familia que son el sustento de un poco más del 50 % de los hogares en nuestra alcaldía.



PUNTO DE ABASTO POPULAR	PERSONA QUE ATIENDE
BARRIO LA ASUNCIÓN	180
BARRIO SAN MIGUEL	170
BARRIO SAN FRANCISCO XICALTONGO	30
COLONIA GRANJAS MEXICO	30
COLONIA INFONAVIT IZTACALCO	70
BARRIO SANTA CRUZ	80

Nuestro módulo de servicios itinerante ha estado en todas las colonias y barrios de la alcaldía atendiendo las necesidades de la gente, escuchando sus necesidades y atendiendo sus denuncias ciudadanas y gestiones. Dentro de este módulo llevamos asesoría jurídica, cortes de cabello, manicura, levantamiento de gestiones ciudadanas, lentes para la vista cansada y mucho más.



MÓDULOS ITINERANTES REALIZADOS	PERSONAS BENEFICIADAS
34	773

Una parte importante dentro de nuestras actividades es ayudar a cuidar la salud de todas y todos es por ello que comenzamos a realizar jornadas de salud de pruebas rápidas de VIH, sífilis, toma de glucosa y presión arterial.

JORNADAS DE SALUD	Personas Beneficiadas
9	200

Es de suma importancia atender las necesidades particulares de nuestros vecinos y vecinas es por ello que durante el 2023 hemos entregado sillas de ruedas, bastones, andaderas y algunas canastas básicas en apoyo a las personas más desprotegidas de nuestra alcaldía.

APOYO	PERSONAS BENEFICIADAS
BASTONES	72
CANASTAS BASICAS	14
SILLAS DE RUEDAS	12
TRAMITES ANTE LA ALCALDIA	20
ANDADERAS	50



Debido a que las necesidades de la alcaldía son tantas hemos realizado otras tantas actividades como lo son jornadas de poda y limpieza de áreas verdes, balizamiento de algunas calles y en algunas unidades habitacionales, podas de árboles, entre otras actividades.



ACTIVIDADES	PERSONAS BENEFICIADAS
PODA DE ÁRBOLES	50
LIMPIEZA Y PODA DE AREA VERDE	100
BALIZAMIENTO DE BANQUETAS	80

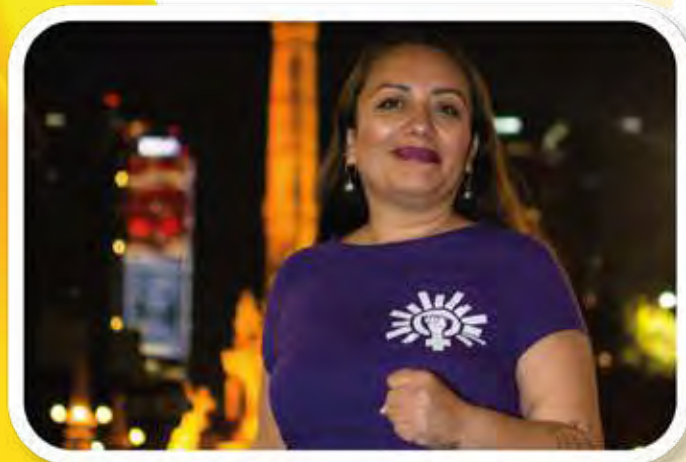


Con nuestra brigada informando el trabajo legislativo y las actividades que hacemos todos los días en las distintas colonias de nuestra alcaldía hemos recorrido ya tres veces todo el territorio que comprende Iztacalco hemos llegado a cada rincón de los hogares de los iztacalquenses en un trabajo de a pie, tejiendo desde abajo con el esfuerzo compañeras y compañeros comprometidos con un fin común. Lograr que las y los iztacalquenses vivan mejor y tengan un presente y futuro más esperanzador. De esta manera hemos llegado de manera directa con

alguno de nuestros servicios o gestiones a **1244** personas

y de manera indirecta a **49,951** hogares que saben del trabajo que día a día realiza la

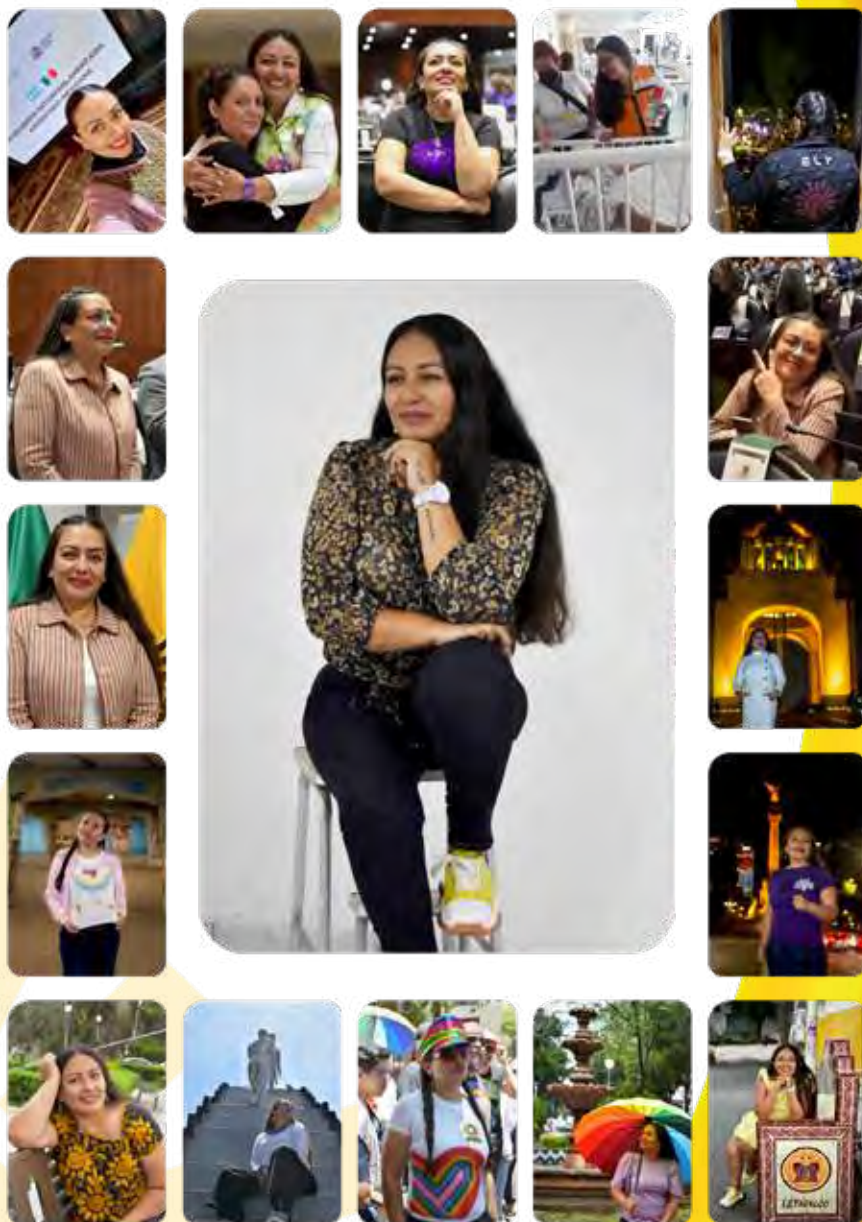
Diputada Elizabeth Pérez Valdez.





Elizabeth Pérez

Experiencia y Esperanza



Les agradezco sus pasos a mi lado, sus abrazos y sus sonrisas, los retos que me imponen, sus sueños que son míos y las alegrías al cumplirlos, agradezco ser mi motor y mi entendimiento, les agradezco ser los hombres de mi vida en la construcción y en la deconstrucción, gracias Daniel, gracias Vinic, gracias Brasil.

Gracias Eros por ser un enorme hombre desde pequeño.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA